



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0062940/2017

VISTO

La nota presentada por el Dr. Raul Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad, donde informa que el proveedor Horacio Fúnes CUIT 23-22787654-9, ve imposibilitada la entrega del renglón 24, correspondiente a la CD 134/17 por inconvenientes de stock con el importador dada la falta de materia prima importada;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1087/2017 se adjudica el renglón 24 de la Contratación Directa N° 134/17 al proveedor Horacio Fúnes CUIT 23-22787654-9;

Que cuenta con el Visto Bueno de la entonces Comisión Evaluadora a fs. 5 del expediente de referencia;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dto. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar Fracasado el renglón 24 por inconvenientes de stock con el importador dada la falta de materia prima importada.

ARTICULO 2º: Prescindir de la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en la proporción correspondiente.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2296

mf/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC